



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12997982
 Clave Única de Registro de Población
 MAGV960923MSPRR07
 Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1299	444	9	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

VIRGINIA YARITZA MARTINEZ GUERRERO
 Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL 516344
 Nombre del programa Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE 240092
 Nombre o denominación Clave

Datos de expedición y firma electrónica

24/08/2022 21:20:07
 Fecha Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Cadena original
 [12997982|1299|444|9|C1|24/08/2022 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|MAGV960923MSPRR07|VIRGINIA YARITZA|MARTINEZ|GUERRERO|6134|240092|INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE|15602|516344|LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL|]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 cg0EloWoeQOrz+9mK8au5HzUBIXSqdPZ3FLWroR1xfPLg8k0fEcxq7m8LKH+126plh12YgK7sc2bKbmkKdUQOsOUCszD3LVwFze6'9fzfcwVn17HwdSxxCTNz2DPSbpW0KVoW
 0RRZpGgD.XctaFtURV0kPaxDK76N1W9C+HDacwJOFjL1FRuc3CS4bMbUQJ.MluuJjKx7Vw9NdNUN4I1mTN0gBOE6+vvJOWEMd2+fQoRds1+wUwoTYnXSYtu6Hg+AVzP8RsJNEI
 uKOHVgsDDUQUA0q.cZE5sZyX9U3KjD0OnazmVil.TWUYI+EX30szVGMQwQyUMIwQ3spGUg==

Sello digital de tiempo SEP
 7FmWJZ5aY00KuoozQE Ueq6MGBZTL702b2mE NvKhT6oeWICyNwd.ZxjQUPxJUp0BU5Fcl5EHe0X5BdINXcaip3vSbSxwGstze1sOnlyBD514ZTXOn258H1IQjk/YHm+HR13mo
 Wbz7F33cbu5yKPkU1vDUJZ+W3aUPOG0Vj3b7YcmHUGIK2BGMubPy8H3GShaEZA4gLG6hhXhDnWEzmMw48zJSNUQo+Tqp2EliFoCEcPKgyY+ptTsEAWTByMwN4QINb
 KVRsDXOREs+SusfDmb4sZGuYmwhCgJOkgh9sCsMncf9gXa4nQVn09NpRR9S5QYw==



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 12997982





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12318065
 Clave Única de Registro de Población
 SARA810909HSPNVR03
 Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1231	449	2	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ARMANDO SANCHEZ RIVERA
 Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INFORMÁTICA 611313
 Nombre del programa Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE 240092
 Nombre o denominación Clave

Datos de expedición y firma electrónica

28/05/2021 17:24:44
 Fecha Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
 ||12318065|1231|449|2|C1|28/05/2021 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|SARA810909HSPNVR03|ARMANDO|SANCHEZ|RIVERA|6134|240092|INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE|6668|611313|LICENCIATURA EN INFORMÁTICA|

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 u6+Oz/c04FgpC5+0JsQuWkVUKQxxcGD/Ny74gyBzXVaihsmeJmZ74BJT3yUJdd8/eQeqTDKn4zhX5xg7pkHib7X9W+EnEbnWh9oxy9vbIOB/xmMrW2IS2Bwrj31bEIMR1gVIFc+vsTVAWhAKY1k0bG8NmWtMJuENN1MIFMwJ0yNs2G2SmaJqSxsH2Pckv9uxshWVQc==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP
 ujdPXupyhFwFsLVBZWPgnXrS7VM9aFJDGdiYgldM1hckFNdxylLRlyOhgoPF9I0zNGfH2LR9njqqgHrcav0cTmU3mn9cZHeS1+414Q9gMzc1DAuE6A8K6Nd+epDX1WY9F0VBw
 pvzDcoj2Qyvjth1OvchGqEYk0uY+eJC5SFLm1onp56GZd1TnAwyoqk7KGh6K8Eyw7QwQAGVzmDw62S8zyqKMKOlqOx2J8NPqQunZgFJcJVVWGR1AgqUvFukwZeNekKbrS5IG
 UacofRqh9n3/SI+51psU8462KoUk6lqxifp4KoMA0gEIZ4toMHErM9Bes6YYmXVZDI9qQ==

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 12318065



QR para validar la información





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
 Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población
 SARA810909HSPNVR03



Folio Digital

8128f6ac-e4b3-4870-aa23-b097a1c1caec

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

ARMANDO

Nombre(s)

SANCHEZ

Primer Apellido

RIVERA

Segundo Apellido

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Nombre del perfil o carrera

241501

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO CAMPUS SAN LUIS POTOSÍ

Nombre

20160286

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

SAN LUIS POTOSÍ

Entidad

2022-07-06

Fecha

Responsables de la institución

SUBDIRECTOR. MARIA GUADALUPE BAENA GALAVIZ

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: OKRiDemDBkrPAjOF38OVmDAYEgVkpzbfXj/kjJD7IMIsn6pHAID3wv51wZn4KgHOZocsCe3yGuCphJH0BBcTsgZeZSxJKCQPP5TzRJCWvGYxHK2fnSyz2wNSzp3dhqU0XDOfYHguVmstj7bypCD1hNJO2pbFkTsDLiRjC1JQducKLtq67viBONfhOpHrk1DmLaZ4HtDPbpQWgTKGr3O3+BKMXJuNHsJSxuPoz6cg7wBXr9Df5S+fDlw0ecoqbSQcQDnSmJM0CprSfArJOJOF4Q8fR2CWn+SteW81QK5FT4iDEQD9+cLVPvT1bQTi8QFO8y6upqIfibYeYuGHrvYtaA==

Fecha de Autenticación: 2022-07-28



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



Universidad Autónoma de Tamaulipas

otorga a

José Daniel Maldonado Arcochi

el Título de

Licenciado en Turismo

En atención a que demostró haber cumplido con los estudios requeridos por la Ley, y aprobado el Examen Profesional que sustentó el día 19 de Junio de 2009, en la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales - Tampico, de esta Universidad, según constancias archivadas en la Secretaría General de la misma.

Se expide el presente Título en Cd. Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de Febrero de 2010.

"Verdad - Belleza - Probidad"



La Secretaria General

El Rector de la Universidad

[Signature]
Dra. Olga Hernández Limón

[Signature]
M.C.S. José Ma. Leal Gutiérrez

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Bajo el No. 85406 y a páginas 220 del Libro 146 de Títulos, quedó registrado el presente Título.

Cd. Victoria, Tam. a 22 de Febrero del año 2010

Nombre. José Daniel Maldonado Arochi
Licenciado en Turismo
C.P. MAAD851123HSPLRN01

ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Institución. Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí
Plantel No. 05 Ciudad Fernández
Entidad Federativa. San Luis Potosí
Periodo. de 2000 a 2003



Secretaria General de la Universidad

Secretaría

Dra. Olga Hernández Limón

ESTUDIOS PROFESIONALES

Institución. Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales - Tampico
Entidad Federativa. Tamaulipas
Carrera. Licenciado en Turismo
Fecha de Ingreso. 2003 Fecha de Egreso. 2008
Examen Profesional (19/06/2009)

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Servicio Social. Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.



Cd. Victoria, Tam. a 22 de Febrero del año 2010



El Director de Servicios Escolares

Dirección de Servicios Escolares

Lic. Gonzalo Hernández Flores

LEGALIZACIÓN NO. 00027966
POR ACUERDO DEL C. LIC. FLORENTINO ANDRÉS ARAUJO DE LA TORRE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, SE LEGALIZA (N) LA (S) FIRMA (S) ANTECEDENTE (N) POR SER LA (S) DE (LOS) CC. M. E. S. JOCÉ P. LEAL GUTIÉRREZ Y DRA. OLGA HERNÁNDEZ LIMÓN RECTORA Y SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y 14, 16, 24 FRACCIÓN I A DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN VIGOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SEGÚN REGISTROS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE GOBIERNO, DOY FE.
CD. VICTORIA, TAM., A 19 DE Octubre DEL 2010

EL SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ING. FLORENTINO ARAUJO SÁENZ COBOS.
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO





Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación de Gobierno
del Estado de San Luis Potosí
Registro Profesional Electrónico

Folio
TE242038117

Clave Única de Registro de Población
PEAB830919MSPRGL06



Se otorga a:

Datos del profesionista

BLANCA ESTELA
Nombre(s)

PEREZ
Primer apellido

AGUILAR
Segundo apellido

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
Nombre de la carrera

516344
Clave

2019-09-14
Fecha de examen profesional

Datos de la institución

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE

Nombre

240092

Clave

Lugar y fecha de expedición

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
Entidad

2021-03-17
Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTOR

Firma Electrónica del servidor público facultado: cHVIFTzOhUtq1SfDh1MVOOK7DHd8/XfdZ20Y6eoUADZLHa+fdysZJA1MPSsKwBjkVBtyIDOCKQ43FtUznGde6Hax5Be4Tij239Fc33JltYKXUrdwYtYg/54RTx5HnntN3horPbTgq3Ew9BoAY7RKvbSrugbSovBBjujJx1npBWOjK6XyJ5yMaziQzmZnWFzPzHZBg7fsgDmfz+u0hzJqGtyWavvU2ti5YrWTLOfp/b5KGwA1dXj98puHk1oKNTUnAalEdqX14XTDxIOFkVmjNXCFpn5FPusU1s6RRHe4SQ5FhSz7emyosLxB+26PpQ6CbGwRYf3KsFMkJsMgDs4w==
Sello digital:MIIBCgKCAQEA1b/gNGKwYsFzvi584aYpYhYemBFvWB3WvaNzJzN06BJzke+X16woiLWG5HodepwyIMuiezUGejc3RYt2UjbmYYtjBenn73Usuw+Xg9XRTXdufkiq+2oX1LhOTJgZM7ZZ/4qNi+Rfsmx73ykWu04ldhJ1svTUUIYyX9jgizvr/rz0c6EiO+Y5JoyTbvpSYJ/RMXlu1jYrfUrqiTSYBrZC2wz3DLmPYph5XwuyK9xT04BSIDK2J/0hZzYdH9+LpbG6YLEw9d8pwT7GJz82XpGK5tNJ2+VjwHDAbrxOZRIbhwikqg3qoB4387JsqbU4wFeyDmv/f15z5hLJdzA1QIDAQAB

Autoridad educativa: FEDERICO ELEUTERIO RIVERA ALFARO, DIRECTOR ESTATAL DE PROFESIONES

Firma Electrónica del servidor público facultado: El/SlueS6R7W7Xmkjbt3AsLTCrJgJ5K2H+3Z/iFoksMH9viribgKky/gm4iDGmAK3U416Od+PL1pU23bNXelTTBYVWVwoxeVfAhoifhuwVMozPqeq3CxH6TbxulpyXf2zV7+SFdH/aCIR+uLPXZF3fubXz3UQ+9iUJ+5INC2zC2c2ijjXtpjuBdaPdv6KL3gmV2OYN3jYkRG4FBVHcsDKM846dW1FTMfxdYkzxaT/urnQBMpBKtA+UW2whCUcJ9+VZztFx0vijNwAphVky0yUosYrdlNZYU0Z5WNxTX9WVyuAWTThBKTvru006nZ1h6wL6Qavpll8c6t7+ta1Vw==
Sello digital:MIIBCgKCAQEAxvrWwU0pDG+G1xlfjHyCWLbv2a4BprG43N/r0wdJF9D8qC9k83ULm0mWHbhKpDNmt/CePUgXx2D3BJYSakkaXN2O1dXGaBp30sSmXsyFgJyq6qxmWMUwgzixHqKlgx82Kxcg3NAZhe0xiq+tUvevHvqnsrtu/Lsk13iNU5dNquTO+WBoYm0zFI1pCaRMGFpeBGPkByEooCbpDFKa0cRnO28jGzBDW96cAYMzEivNNHGYN1yNNyp5QPIZ449Bzp9vC8s8oiE9NhtCotjCv2dq+h3XJIAcZDcDD21gl.y800ea6wJR9btDwT14UyMvIZHnabY+rP5jFomO0M2DAU1wIDAQAB

Autoridad educativa: JOEL RAMIREZ DIAZ, SECRETARIO DE EDUCACION

Firma Electrónica del servidor público facultado: Q/g6u1RHTA7LGNXaJSysycq8FUnhuuNZvPCsSmcZnWSBR9GQSVWQkRenCFDmo/HH6h1tid3k4hM2RQKSzaWbLNeHR1ZxptmolujGCxP/n/Z1rMFNKD42gDQApWR41T8lkw6a76uVgCJov85KRgGw+4XfLKqT1O8p2LcU4boV21oG+9W133C/8U+wSMpQMDPs2Z6rdEYbmQVeTgnFzD2wGLaaWiYhZECunXi5nsyv5jRmIZE7ZZUtY/lc8Voh1aD3/LBJpUe0/KEWf+eCbXwt7glut9OI9FEce18lqha01HVXeySHsbBi6lhKfjuE4AFxGN4SCz3B/u65WXO2gg==
Sello digital:MIIBCgKCAQEAgnDENJKe1hPxfLQLldkZnZsH8c4yzlxu4upw0hyL8Kn17QPW0pe3j1ZRdKRSH/OgnqgWJLBP4MeX7ACenWhXg74cORXH8tEx3sMEzK64Ky3dNqDOSHynBHSpdaExCtPXv4vG/nm1UMm5BRtxW3703w9pO10/JksGRU+upPmulk2mLftg+KvkiCRcFo018Q979DQJKDcYHfYlsb/0EflpnqulcFBym9sDYkMSNORRRHfsJc0fDBzGKC/I/KYyXF/u/B8rELWSr6RPYHabPu8YifNn1HPR2RUqkNwfEB20j0/9ZOVU1NyUFMM154PZ80gagTIANdskLeA/ZBJOP7wIDAQAB

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2,9,17,19,21 y 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado y demás aplicaciones

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por medio de la siguiente liga: <http://cgja.seslp.gob.mx/titulos/validacion>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





El Secretario de la Defensa Nacional

*por acuerdo del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
concede al C. Capitán 2.º de Artillería.*



Reynaldo Gallegos Méndez
(6461931)
el grado de

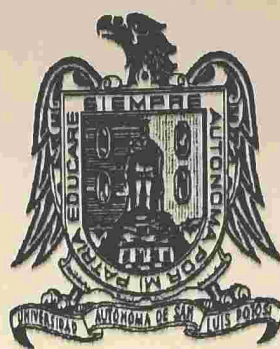
Capitán 1.º de Artillería
*con antigüedad de veinte de noviembre de mil novecientos
setenta y ocho, por haber llenado los requisitos de la Pro-
moción General para Mayores y Oficiales "1978".*

*Las autoridades militares a quienes corresponda dispon-
drán que se le guarden las consideraciones inherentes a su
jerarquía de conformidad con las leyes militares y demás
disposiciones legales. La Secretaría de Hacienda y Crédito
Público dispondrá se le abone el sueldo que a dicho grado
asigne la Ley de Presupuestos de Egresos vigente.*

*México, D. F., a 3 de abril de
mil novecientos setenta y nueve.*

General de División D.E.M.

Félix Galván López
(174373)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de

Maestro en Administración

Al señor

Eduardo Darío Mata Torres

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día nueve de julio de dos mil
diecinueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los doce días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

El Secretario General
Arq. Anuar Abraham Kasis Ariceaga

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 92907 folio 81/73 del libro respectivo. San Luis Potosí, 12 de julio de 2019.


SECRETARÍA GENERAL



Arq. Anuar Abraham Kasís Arceaga

24489

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS




CERTIFICACIÓN No.
AN 3404


Certifica que el Sr. c. **EDUARDO DARIO MATA TORRES**
Código único de alumno: 24489 / CURP: MATÉ53308HNLTR000
Código de GRADO de: **MAESTRO EN ADMINISTRACION**

Estudios Previales
Licenciatura: **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ**
Número de Inscripción: 4695080

Estudios de Posgrado
División Académica: **UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA CON MESA**
Maestría: **en Administración** / DE LA UASLP / 2013 - 2017
En el Estado de: **SAN LUIS POTOSÍ S.L.P.** / 01 de febrero / DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES
Fecha de Examen de Grado: 8 de julio de 2018

San Luis Potosí, S.L.P. a los 12 días del mes de julio de 2019

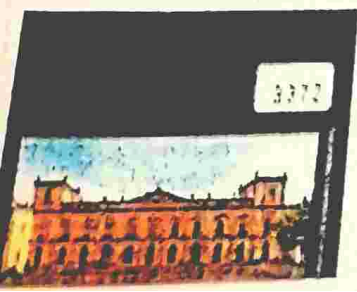




LA UASLP CERTIFICA QUE EL Sr. c. **EDUARDO DARIO MATA TORRES**
SETE DE LA UASLP / SECRETARÍA GENERAL DE LA UASLP

Arq. ANUAR ABRAHAM KASÍS ARCEAGA
SECRETARÍA GENERAL DE LA UASLP

3372





UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA

Otorga a:

Dora Rangel Balleza

El Título de:

Licenciado en Derecho

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, según acuerdo No. ES-00008 de fecha 8 de Enero de 2001 en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen profesional que sustentó el día 9 de Agosto de 2007.



Firma del Alumno

Rioverde, S.L.P., a los 20 días del mes de Febrero de 2008.

EL RECTOR

LIC. FRANCISCO JAVIER BAZALDÚA CÁRDENAS



UNIVERSIDAD
JUSTO SIERRA, A C
C.C.T. 24PSU0011B



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Sandra Peticia Medina Rocha

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día once de febrero del año dos mil.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de marzo del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los tres días del mes de mayo del año dos mil.



SECRETARIA
GENERAL

El Secretario

Pic. Mario García Valdez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez



RECTORIA

dan fe a bajo el Núm. 36657
folio 69 del libro respectivo.
San Luis Potosí, 19 Mayo del 2000
El Srto.



SECRETARIA
GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 107
del libro A-343
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número 8
datos No. 03431915
México, D. F. a 10 de sep de 2001
EL REGISTRADOR

REVISADO Y CONFRONTADO



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y ESTADISTICA DE CREDULAS



EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Luz Elena Hernández Tenorio

Dirigida a:

al Grado de:

Maestría en Administración Educativa

Con reconocimiento de valores oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí según acuerdo No. 03095 de fecha 6 de febrero de 2003 en atención a que termino los estudios correspondientes el día 21 de Junio de 2008.

San Luis Potosí, S.L.P., a 20 de junio de 2012.

Directora General

Mtra. Susana López

Centro de Investigación
Administrativa Educativa
CINADE
DIRECCIÓN GENERAL

Norma del alumnado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contadora Pública
por la Unidad Académica Multidisciplinaria
Zona Media
A la señorita



Norma Salazar Flores

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día cinco de abril
de dos mil dieciséis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 80329 folio 129 del libro respectivo. San Luis Potosí, 19 de Mayo de 2016

SECRETARIO GENERAL

L.E. DAVID VEGA NIÑO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (la) c.: Norma Salazar Flores
Con clave única de alumno: 551895 y CURP: SAFN840815MSPLLR08
Obluvo el TÍTULO de: Contadora Publica

Estudios de Bachillerato:
Institución: Instituto Eduardo Robles Nieto en el periodo: 1999-2002
En el Estado de: San Luis Potosí

Estudios Profesionales:
Dependencia Académica: Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media
Carrera: en Contador Publico en el periodo: 2002-2006 de la UASLP
En el Estado de: San Luis Potosí
Fecha de Examen Profesional: 5 de Abril de 2016

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a 5 de Abril de 2016

L.A.A. JUAN MANUEL BUENROSTRO MORAN

JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

L.E. DAVID VEGA NIÑO

SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES SEP - DGP



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Administración
por la Unidad Académica Multidisciplinaria
Zona Media

Al señor

Oscar Alejandro
Robles López

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día treinta y uno de octubre
de dos mil doce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los diez días del mes de enero del año dos mil trece.

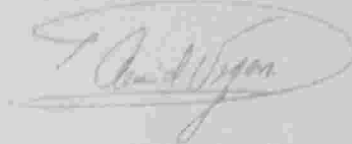
El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio



de conformidad con esta fecha, que siendo
registrada bajo el número 168653
folio 9 del libro respectivo.
San Luis Potosí a 25 de octubre de 2013

SECRETARÍA



L. E. DAVID VEGA NIÑO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Carretera a San Felipe - Guadalupe, San Luis Potosí, S.L.P. 242100
Código Postal 242100
Teléfono 474 42 20 00 - Correo Electrónico: ca@uaq.mx

Escuela de Estudios de Posgrado - Preparación de Posgrado, A.C. - Teléfono: 203-206

San Luis Potosí

Escuela Profesional de Ingeniería en Administración - Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media - San Luis Potosí
Código Postal: 2091-2092
Fecha de Expedición: 31 de Octubre de 2012

Este documento es válido para acreditar los estudios de posgrado de acuerdo a la Ley Reglamentaria de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el Reglamento de la Ley Reglamentaria de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

San Luis Potosí, a los 21 días del mes de Noviembre de 2012

L. A. JUAN MANUEL BIENESTRO MORAN
JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO

L. E. DAVID VEGA NIÑO
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP





DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS

CARTA DE PASANTE No 3097

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

En virtud de que el C.

JOSE RODOLFO CANTU RESENDIZ

ha realizado los estudios correspondientes a la carrera de:

INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN PROGRAMACION

en el

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SAN LUIS POTOSI

según constancias que existen en el expediente No. 86180368 que obra en el archivo del Departamento de Servicios Escolares de esta Institución, se le considera:

P A S A N T E

De acuerdo con lo que establece la ley General de Profesiones y el reglamento respectivo, expidiéndose la presente en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los seis días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos.

El jefe del departamento de Servicios Escolares

Alejandro Guajardo Méndez

EL DIRECTOR

Juan Francisco Mancinas Casas.



Secretaria de Educación Publica Instituto Tecnológico de san luis potosi Dirección



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación de Gobierno
del Estado de San Luis Potosí
Registro Profesional Electrónico

Folio
TE242139623

Clave Única de Registro de Población

DORV820114MSPNMR06



Se otorga a:

Datos del profesionista

VERONICA	DON	RAMIREZ
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL		516344
Nombre de la carrera		Clave
	2019-09-14	
	Fecha de examen profesional	

Datos de la institución

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE

Nombre

240092

Clave

Lugar y fecha de expedición

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

2021-05-17

Entidad

Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTOR

Firma Electrónica del servidor público facultado: LjtfHeJhy8eIRhQGC3wtaLHC7Wrxj+hNW5ETWlffyl3JJKdPbV/uxSetIzwXoX2s/y4YW2ZgslldtTyJEBM5tOISyTj9AJ3DQuUN7CnGKaUGeT
OTPTGnD1C93E614ez80lcrOwVRyTKN+at1tHEeDjyio/NWnlymQf64zk1/yMCZHQDBA8kh0aT1+YirziG2UooEKgvtP5NoWufAEB1EtX2ZHPtybpEwA7p3C8lZl+rXUVIDAoy+ZqzAccwbk
1e3QITSxllzIA5VFSkXOZuyBAJDDfJNUPj/GRK6t08P2/KS4TIBQV9WslkQta+vgIE2907Th6qy1INNZJfJR6I973Q==

Sello digital:MIIBCgKCAQEAlb/gNGKwYsFzvi584aYpYhYemBFvWB3WvaNZjzNO6Bjzke+xl6woilWG5HodepwYIMuiezUgej3RYt2UjbmYYtjBenn73USuw+Xg9XRTXdufkiqp+2oX1Lh
OTjgzM72Z/4qNi+Rfsmx73ykWu04ldh11svTUUIYyX9jgizvr/rz0c6EIO+Y5JoyTbvpSYJ/RMXlu1jYrUrqiTsYBrZC2wz3DLmPypH5XwuyK9xT048SIDK21/OhZzYdH9+Lpbg6YLEw9d8pwT7
GJz82XpGK5tNj2+VJwHDAbrXOZRIBhwiKqg3qoB4387JsqbU4wFEyDmv/f15z5hllJdzA1QIDAQAB

Autoridad educativa: FEDERICO ELEUTERIO RIVERA ALFARO, DIRECTOR ESTATAL DE PROFESIONES

Firma Electrónica del servidor público facultado: senrv5hff2YwFA2jq/7WWFu65pKA4uSUM6CWolgnCXIKQjrRc3pdKi7hPDSAWABENpOfiroodVR3HHx2XSQoiU1mDtL/YW967A4wOUEd2
91Zne6BlvebOvo7dOLFhZT57T8UScPSzUXrFlgVf96EshFAnPls45UtGRJfIpUs0t+uVotX7B4nNq66jZdnwsYWAPI8bsrxeREF5qRIOskYEhM73hdeqDV+7Yc8rsyx70qvbHl6/Uax6rBpRX1
U9cxD5v8gS0HWJeY6967J+ORWCgqghbdHo+OsGkhxTym8KsTSZ1AM9x5Zk28YOTtj9U2nLlqkC1T2/YZGvlCjv9A==

Sello digital:MIIBCgKCAQEAxvrWwUopDG+G1xllfjHyCWLbv2a4BprG43N/r0wdJF9D8qC9k83ULm0mWHbhKpDNmt/CePUgXx2D3BJYSakkaXN201dXGaBp30sSmXsyFghyq6qxmWMU
wgzjxHqKlgx82Kxcg3NAZHE0xiq+tuVevfHvqnsrtu/Lsk13iNUSdNquTO+WBoYmOzFl1pCaRMGFpeBGPKbyEooCbpDFKaocRnO28jGzBDW9c6AYMzFevNNHGYN1yNNypSQPIZ449Bzp9v
C8s8oiE9NHptCotjCv2dq+h3XJlAczDcDD21gLy800ea6wJR9btDwT14UyMvLZHnabY+rP5jfOmOOM2DAU1wIDAQAB

Autoridad educativa: JOEL RAMIREZ DIAZ, SECRETARIO DE EDUCACION

Firma Electrónica del servidor público facultado: QAnovAVG9DBRZNBMMF1WpGyKjq5OtaJErkEmZ+Ud54EUkwv61BGue7ZAXTEPm4zp5CeluQ9rl2uVrGwmX5nB+7ZqlHhkV/EKLQJrtZJBW
+YFIOswpHk45s/yGjGF2f3TeeHEm5GgtBPMgiOHW1mP+DDOQ2+r/u0U+puqqX5lxDxQmc9Z0cDe+BG9dqDPfsbdzWqZIRA1Abvk8GTqgJ5lq0ms8Og7at0xgcckmCWFevOrZ0/e3i/hk
oDgle+nzwz1CMIV/+id0Ca1OR66Smj1bPQw1TrdtQlISiB80nCdqH8DCdhmVnzK5mnaWACzZeUEIJEFOlv7ofgeDBxJMKfW==

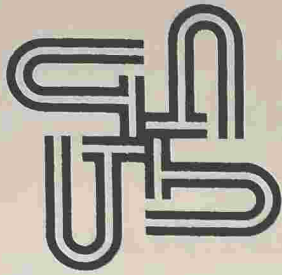
Sello digital:MIIBCgKCAQEAsJLuxEk9kuzbjB8rf3tRLmlasvbdDNJt3MNYRkLqdGvWuVc2n5n+09equu0OUCug8Pg4QOu65soAWrYPkentgZtkqrNqUCZSJlVw4peelhYsf3Sfb5GT6db0Fdia7e
Ek6hMvFiiRdXupE9+/QICTllvTVwYVf5ZMc5Tc5/UvcRNBe7As1WE3UOeCfKk9QCn/6RC6ThxEG4l53qZOABshy1y9442ir5Dq/YWFDIVw/Umlc2VA7GOGbif421tZxDtJdLbKr1WKBTA/j
W3eXKMmu93l8aXsWBAW6vK9kSWLeqQNID4hj55RN8QgW9/Z5WJl+Fzk8zU1qhwQqVQzPQIDAQAB

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2,9,17,19,21 y 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado y demás aplicaciones

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por medio de la siguiente liga: <http://cgia.seslp.gob.mx/titulos/validacion>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





UNIVERSIDAD TANGAMANGA



RECTORIA
24MSU0150F

Otorga a

J. Matilde Noyola Correa

el Título de

Licenciado en Derecho

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí según acuerdo No. ES-03082 de fecha 14 de agosto del 2003, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 25 de agosto del 2012.

Firma del Alumno

San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de abril del 2013.

Rector


Lic. Guillermo Arturo Castro Pérez

C. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. LIC. GUILLERMO ARTURO CASTRO PÉREZ y LIC. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ BALDERAS, Rector y Directora de Servicios Escolares de la Universidad Tangamanga, en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P., a 25 NOV 2013

 DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN
LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
LEGALIZACIÓN No. L-5210

El presente Título fue expedido en favor de :

J. Matilde Noyola Correa

Quien cursó los estudios de :

Licenciado en Derecho

y aprobó conforme Examen Profesional


El día 25 de Enero de 2013.

Quedó registrado en el Libro No. 1

Foja No. 37

San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de Abril de 2013.

 UNIVERSIDAD
TANGAMANGA
DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES
24PSU0009N


LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ BALDERAS

Directora de Servicios Escolares

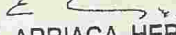
Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la

Foja No. 53

Del libro No. II


San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de Agosto de 2013.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Departamento de Registro y Coordinación
San Luis Potosí, S.L.P.


EVA ARRIAGA HERNANDEZ

Jefe del Departamento de Registro y Certificación

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Departamento de Registro y Coordinación
San Luis Potosí, S.L.P.


LIC. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Secretario de Educación del Gobierno del Estado

SEP. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
REGISTRO DE FOJAS 325 DEL LIBRO 965
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
BAJO EL NÚMERO 8 09655839
CÉDULA No. 09655839
MÉXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2016.


ANALISA ALCARAZ MUJICA
EL REGISTRADOR

 SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet <http://www.cadula.profesional.sep.gob.mx>
Cadena original: J. MATILDE NOYOLA CORREA02509658



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Ingeniero Electrónico
por la Facultad de Ciencias

Al señor

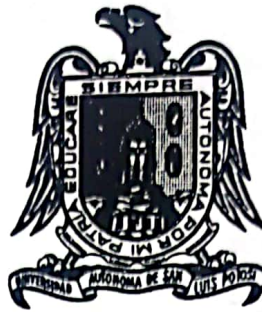
José Trinidad
Gutiérrez Mena

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veinticuatro de febrero
de dos mil doce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los tres días del mes de mayo del año dos mil doce.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de

Doctor en Ingeniería en Electrónica

Al señor

José Trinidad Gutiérrez Mena



En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veinticinco de mayo de dos
mil dieciocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

El Secretario General
Arq. Anuar Abraham Kasís Ariceaga

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Certificado No. 017104 E

El Secretario General de la Universidad certifica que **MORENO LERMA JAZMANY**, con clave 85036, cursó y aprobó las materias que integran el Plan de Estudios del Bachillerato General con los resultados que a continuación se anotan:



SECRETARIA

No.	Materias	Calificación	Fecha Examen
1	Matemáticas I	7.0	25/11/1999
2	Lengua Adicional al Español I	10.0	25/11/1999
3	Química I	8.0	25/11/1999
4	Biología I	8.0	25/11/1999
5	Introducción a las Ciencias Sociales	10.0	25/11/1999
6	Geografía	10.0	25/11/1999
7	Taller de Lectura y Redacción I	9.0	25/11/1999
8	Metodología de la Investigación	7.0	25/11/1999
9	Etimologías Grecolatinas	10.0	25/11/1999
10	Matemáticas II	6.0	22/05/2000
11	Lengua Adicional al Español II	9.0	22/05/2000
12	Química II	7.0	22/05/2000
13	Biología II	7.0	22/05/2000
14	Física I	8.0	12/06/2000
15	Historia de México I	9.0	22/05/2000
16	Taller de Lectura y Redacción II	9.0	22/05/2000
17	Taller de Desarrollo Humano	9.0	22/05/2000
18	Educación Física I	9.0	22/05/2000
19	Matemáticas III	8.0	27/11/2000
20	Lengua Adicional al Español III	10.0	27/11/2000
21	Física II	6.0	27/11/2000
22	Individuo y Sociedad	9.0	27/11/2000
23	Historia de México II	9.0	27/11/2000
24	Informática I	9.0	27/11/2000
25	Literatura I	7.0	27/11/2000
26	Orientación Educativa	9.0	27/11/2000
27	Filosofía I	8.0	27/11/2000
28	Historia del Arte	8.0	27/11/2000
29	Matemáticas IV	6.0	21/05/2001
30	Lengua Adicional al Español IV	7.0	21/05/2001
31	Estructura Socioeconómica de México	8.0	21/05/2001
32	Informática II	9.0	21/05/2001
33	Literatura II	9.0	21/05/2001
34	Ecología y Medio Ambiente	9.0	21/05/2001
35	Filosofía II	8.0	21/05/2001
36	Historia de Nuestro Tiempo	9.0	21/05/2001
37	Historia del Pensamiento Filosófico y Científico	7.0	21/05/2001
38	Educación Física II	9.0	21/05/2001

Este certificado ampara 38 asignaturas que cubren íntegramente el Plan de Estudios vigente, el cual fue cursado en la Escuela Preparatoria *Instituto Juventud* incorporada a esta Universidad. La escala de calificaciones es de cero a diez, siendo la mínima aprobatoria de seis puntos. Se expide el presente en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los 9 días del mes de julio del año 2001.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARE"

Lic. Mario García Valdéz
Secretario General de la Universidad
SECRETARIA

Fis. Jorge Alejandro Ochoa Cardiel
Jefe de la División de Servicios Escolares
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES



UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA

Otorga a:

Perla del Refugio Escamilla Martínez

El Título de:

Licenciado en Mercadotecnia

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, según acuerdo No. ES-99028 de fecha 4 de Agosto de 1999 en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen profesional que sustentó el día 2 de Agosto de 2004.



Firma del Alumno

Rioverde, S.L.P., a los 2 días del mes de Mayo de 2005.

EL RECTOR

LIC. FCO. JAVIER BAZALDÚA CÁRDENAS

UNIVERSIDAD
JUSTO SIERRA, A.C.
C.C.T. 24PSU0011B
RECTORIA



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA
ZONA MEDIA RIOVERDE**



Acta de Examen de Grado de Maestría

Acta No.52

En la ciudad de Rioverde, Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:00 horas del día veintisiete de Junio del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Exámenes Receptionales del Posgrado de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media los Señores Profesores:

**DR. JORGE HORACIO GONZÁLEZ ORTIZ
M.A. DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ
M.A. EUGENIA INÉS MARTÍNEZ LÓPEZ**

Con el carácter de JURADO CALIFICADOR para verificar el EXAMEN RECEPTIONAL que para obtener el Grado de:

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN

Sustentó:

PERLA DEL REFUGIO ESCAMILLA MARTINEZ

En virtud de que el sustentante comprobó legalmente haber terminado todos los estudios que para la Maestría en Administración exige el Plan de Estudios vigente.

El Examen dio principio a la hora indicada y concluyo a las 19 horas del mismo día. En seguida el H. JURADO CALIFICADOR procedió a votar por escrutinio secreto resultando el sustentante:

APROBADO POR UNANIMIDAD

Para constancia se levantó esta acta, que firman los señores Sinodales ante el Secretario General de la Universidad. Doy fe.



DR. JORGE HORACIO GONZÁLEZ ORTIZ



M.A. DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ



M.A. EUGENIA INÉS MARTÍNEZ LÓPEZ

Universidad Autónoma de Querétaro
Dirección de Servicios Académicos

CLAVE SIREP: 220001
NUMERO DE REGISTRO GENERAL DE PROFESIONES: 288612
CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO:

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Director de Servicios Académicos hace **CONSTAR** que la C. **ESCAMILLA MARTINEZ PERLA DEL REFUGIO**, con expediente **290784**, cursó y acreditó **TOTALMENTE** el **DOCTORADO EN INNOVACION EN TECNOLOGIA EDUCATIVA** del plan de Estudios que se imparte en la **FACULTAD DE INFORMATICA** en el periodo que comprende de **Julio de 2019 a Junio de 2022**.

PROMEDIO GRAL.: 9.85 (NUEVE PUNTO OCHENTA Y CINCO)
TOTAL CREDITOS OBTENIDOS: 150

A petición de la interesada y para los fines escolares y legales que le sean convenientes, se extiende la presente en el Centro Universitario de Santiago de Querétaro, el 21 de Junio de 2022.

A T E N T A M E N T E
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"



M.C. DARÍO HURTADO MALDONADO



**El Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Monterrey
Campus Monterrey**

concede a

Ana Helena Alvarado Juárez

el título profesional de

Ingeniera en Agrobiotecnología

*considerando que ha cumplido
con los estudios correspondientes y
satisfecho todos los requisitos necesarios.*



193288


Firma del interesado

*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León,
el día 29 de mayo de 2015.*


Rector


Rector de la Zona


Director de la Escuela



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO San Luis Potosí

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO COORDINACIÓN ESTATAL DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

CARTA DE PASANTE No: 1385

En Virtud de que el (la) C. López Chávez Luz Alejandra

Ha realizado los estudios correspondientes a la carrera de:

INGENIERÍA INDUSTRIAL

en el

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE



Según Constancias que existen en el expediente No. 13227099 que obra en el archivo del Departamento de Servicios Escolares de esta Institución se le considera:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P. C.C.T. MEIT00021

PASANTE

De acuerdo con lo que establece la Ley General de Profesiones y el reglamento respectivo, expidiéndose la presente en la Ciudad de Rioverde, S.L.P. A los veinticinco días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

El Jefe del Departamento De Servicios Escolares

[Signature] Lic. Clemente de Jesús Achutegui Camacho

EL DIRECTOR

[Signature] Lic. Gerardo Martínez Sánchez



El Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí otorga a la C.

María Salomé Herrera Vargas

el título de

Ingeniero en Sistemas Computacionales

en virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas en vigor y haber sido aprobada en el acto recepcional, que sustentó con fecha 27 de abril de 2012, en el

Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Dado en la Ciudad de Rioverde, San Luis Potosí el día 27 de julio de 2012.

Directora del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Lic. María Magdalena Guerrero Martínez

Lic. Juan Antonio Martínez Martínez

CAMPUS SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE GRADO

En San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las **10:37** horas del día **14** del mes de **octubre** de **2019**, de conformidad con el artículo **137º** establecido en el reglamento institucional vigente, se procede a expedir la presente acta para obtener el **Grado** de:

Maestra en Educación.

Con Reconocimiento de Validez Oficial de la S.E.P.; según acuerdo No. **20160286** de fecha **27 de abril de 2016**, a favor de:

María Salomé Herrera Vargas.

Quien demostró cumplir con los estudios correspondientes y aprobó conforme Estudios Complementarios.

En virtud de lo anterior se procedió a tomar la protesta de ley.

Vo. Bo.


Mtra. María Guadalupe Baena Galaviz
SUBDIRECTORA GENERAL ESCOLAR

